

Feria:

- Realización de los 3 ejercicios de calentamiento de pies, coordinando cabeza.
- 1ª "Sevillana" en pareja con brazos y palillos.
- 2º "Sevillana" frente al espejo con brazos y palillos.
- 3ª "Sevillana", fragmentada, frente al espejo con manos en las caderas.

Ejecutados con alpargatas/zapatos de tacón, según el caso:

- **Aprendizaje de bailes populares/folclóricos de la provincia y del resto de Andalucía:**
(El listado que a continuación se especifica está abierto a posibles modificaciones en función de las necesidades del curso-escolar, con acuerdo del conjunto de profesores de la especialidad de danza española que imparten clase en Enseñanzas Básicas de Danza)
 - "Jota del escardillo" (Aznalcollar-Sevilla) > obligatorio.
 - "Guajira de Iznalloz" (Granada) > en función de acuerdo tomado.
 - "La Reja" (Granada) > en función de acuerdos tomados.

Ejecutados con zapatos de tacón ; a modo de introducción de la Escuela Andaluza y Danza Estilizada:

- Variación coreográfica que incluya andados en distintas direcciones y figuras en el espacio; incorporando abanico - falda (niña) y sombrero - brazos en 7ª al torso (niño); a ritmo de 2/4.: Pasodoble; incorporando toques elementales de palillos y pasos simples (cambios peso, paradas con brazos, vueltas, ...); a ritmo de 3/4: Zarzuela (adaptación trm.).
- Variación coreográfica incluya braceos, actitudes, marcas, desplazamientos, movimiento de falda, pasos simples, palmas sordas-agudas y pitos al compás de ritmo aflamencado de 3/4 (3ºtrm.).
- Trabajos de braceo libre de Danza Estilizada, sin toque de palillos (quincenal).
- Trabajo de improvisación y creación (final del 1º y 3º trm.).

2.3.3.- Temporalización de los contenidos del curso**1º trimestre:****Contenidos conceptuales****EN AULA**

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Ser consciente de la importancia de una adecuada utilización del espacio.
- Ser consciente de la importancia de la memorización.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.
- Conocimiento de los nombres de Pasos de Escuela Bolera == Entrega de Ficha "Pasos Escuela Bolera en EBD"
- Partes del escenario == Entrega de Ficha "Teatro".

FUERA DEL AULA

- Conocimiento del baile de la provincia de Sevilla == Visualización del baile de "Los Seises" (día de la Inmaculada) == Entrega de Ficha "Historia de los Seises".

Contenidos procedimentales**TÉCNICA DE ESPAÑOL**

Trabajo especificado en contenidos generales.

PASOS DE ESCUELA BOLERA

Ejecutados con zapatillas:

Los pasos a continuación se realizarán con manos en las caderas; y acompañamiento musical.

- “*Cambio de actitud*” en 4t. y 2t.
- “*Paso de vasco*” (en relevé) en 4t. y 2t.

INTERPRETACIÓN**Ejecutados con zapatillas:**

- Variación elemental sobre los pasos estudiados de Escuela Bolera.

Ejecutado con zapatos de tacón :

- **Aprendizaje del baile de la provincia: “Sevillanas”.**
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - Repaso de la 1ª “Sevillana” con los brazos, se iniciará el trabajo de brazos con palillos colocados sin toque; insistiendo en la sujeción corporal y la colocación de los pies.
 - Aprendizaje de la 1ª “Sevillana” frente al espejo con brazos y toque de palillos.
 - Aprendizaje de la 2ª “Sevillana” solo pies y manos en las caderas.

Ejecutado con alpargatas:

- **Aprendizaje del baile de la provincia.**
 - “*Jotilla del escardillo*” (Aznalcollar-Sevilla).

Ejecutados con zapatos de tacón: a modo de introducción de la Escuela Andaluza y Danza Estilizada:

- Variación coreográfica que incluya andados en distintas direcciones y figuras en el espacio; incorporando falda (niña) y brazos 7ª al torso (niño); a ritmo de 2/4.: Pasodoble.
- Trabajos de braceo libre de Danza Estilizada, sin toque de palillos (quincenal).
- Trabajo de improvisación y creación(final del trm.).

2º Trimestre:**Contenidos conceptuales****EN AULA**

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Ser consciente de la importancia de una adecuada utilización del espacio.
- Ser consciente de la importancia de la memorización.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.
- Estilos de la Danza Española == Entrega de Ficha “Estudiamos varios estilos”
- Riqueza de la Danza Española == Recomendación de adquirir el libro editado por el BNE “Bailando un Tesoro”.
- Sevilla y sus sevillanas == Entrega de Ficha “Sevillanas 2”

FUERA DEL AULA

- Concurso de Sevillanas > realizar entre Semana Santa y Feria atendiendo a normas establecidas.

Contenidos procedimentales**TÉCNICA DE ESPAÑOL**

Trabajo especificado en contenidos generales.

PASOS DE ESCUELA BOLERA

Ejecutados con zapatillas:

Los pasos a continuación mencionados se trabajarán con toque de palillos en 1ª pos. y brazos con palillos colocados sin toque; y acompañamiento musical.

- “Sostenidos” (laterales y en vuelta).
- “Cambio de actitud” en 4 tiempos.
- Los pasos a continuación mencionados se trabajarán con los brazos en las caderas y con toque de palillos en 1º pos.; y acompañamiento musical.
- “Cambios de actitud” en 2 tiempos.
- “Paso de vasco” (en relevé) en 2 tiempos.
- “Vuelta normal” (por coupé).
- “Bodorneos”.

INTERPRETACIÓN**Ejecutados con zapatillas:**

- Variación elemental sobre los pasos estudiados de **Escuela Bolera**.

Ejecutado con zapatos de tacón :

- **Aprendizaje del baile de la provincia: “Sevillanas”.**
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - Aprendizaje de la 1ª “Sevillana” en pareja con manos en las caderas y con toque de palillos en 1ª pos.; además, se repasará con brazos y palillos frente al espejo.
 - Aprendizaje de la 2ª “Sevillana” frente al espejo con brazos y palillos colocados sin toque.

Ejecutados con alpargatas/zapatos de tacón, según el caso:

- **Aprendizaje de bailes populares/folclóricos de la provincia y del resto de Andalucía:** Según acuerdo del conjunto de profesores de la especialidad de danza española que imparten clase en Enseñanzas Básicas de Danza en función de las necesidades del curso-escolar.

Ejecutados con zapatos de tacón ; a modo de introducción de la Escuela Andaluza y Danza Estilizada:

- Variación coreográfica que incluya andados en distintas direcciones y figuras en el espacio; incorporando abanico (niña) y sombrero (niño); a ritmo de 2/4.: Pasodoble.
- Trabajos de braceo libre de Danza Estilizada, sin toque de palillos (quincenal).

3º Trimestre:**Contenidos conceptuales****EN AULA**

- Conocimiento y comprensión del trabajo práctico realizado en clase y su terminología.
- Ser consciente de la importancia de una adecuada utilización del espacio.
- Ser consciente de la importancia de la memorización.
- Identificación de baile/s trabajado/s en el trimestre == Entrega de Ficha Baile.
- Conocimiento de Antonio Ruiz Soler y trabajo de comprensión sobre la misma. == Entrega de Ficha
“Antonio Ruiz Soler 2”

FUERA DEL AULA

- Visualización de las tres asignaturas base de la Especialidad. “SELECCIÓN VIDEOS D.Esp”.
- Visualización <Folklore, Escuela Bolera y Danza Estilizada de Nivel Inicial. RCPD Mariemma>.

Contenidos procedimentales

TÉCNICA DE ESPAÑOL

Trabajo especificado en contenidos generales.

PASOS DE ESCUELA BOLERA

Los pasos del curso se trabajarán con braceo y toques de palillos; y acompañamiento musical.

- “*Cambio de actitud*” en 4 y 2 tiempos.
- “*Sostenidos*” (laterales y en vuelta).
- “*Paso de vasco*” (en relevé).
- “*Vuelta normal*” (por coupé).
- “*Bodorneos*”.

INTERPRETACIÓN**Ejecutados con zapatillas:**

- Variación elemental sobre los pasos estudiados de Escuela Bolera.

Ejecutado con zapatos de tacón:

- Aprendizaje del baile de la provincia: “*Sevillanas*”.
 - Realización de los 3 ejerc. de calentamiento de pie, coordinado cabeza.
 - Aprendizaje de la 1ª “*Sevillana*” en pareja con brazos y toque de palillos.
 - Aprendizaje de la 2ª “*Sevillana*” frente al espejo con brazos y palillos.
 - Aprendizaje de la 3ª “*Sevillana*” fragmentada, frente al espejo con manos en las caderas.

Ejecutados con alpargatas/zapatos de tacón, según el caso:

- Aprendizaje de bailes populares/folclóricos de la provincia y del resto de Andalucía:
Según acuerdo del conjunto de profesores de la especialidad de danza española que imparten clase en Enseñanzas Básicas de Danza en función de las necesidades del curso-escolar.

Ejecutados con zapatos de tacón; a modo de introducción de la Escuela Andaluza, Baile Flamenco y Danza Estilizada:

- Variación coreográfica que incluya andados en distintas direcciones y figuras en el espacio; incorporando toques elementales de palillos y pasos simples (cambios peso, paradas con braceos, vueltas,...); a ritmo de 3/4: Zarzuela.
- Variación coreográfica incluya braceos, actitudes, marcas, desplazamientos, movimiento de falda, pasos simples, palmas sordas-agudas y pitos al compás de ritmo aflamencado de 3/4.
- Trabajos de braceo libre de Danza Estilizada, sin toque de palillos (quincenal).
- Trabajo de improvisación y creación (final del trm.).

Contenidos actitudinales que se trabajarán durante los tres trimestres:

- Respeto a las intervenciones del docente y los compañeros y compañeras.
- Atención escucha.
- Fomento del respeto al grupo y valoraciones del profesorado.
- Participación y motivación.
- Toma de conciencia de la importancia de memorizar los ejercicios propuestos en clase para la coordinación con otros elementos y el ritmo.
- Asistencia a clase.
- Uso del uniforme y peinado adecuado.

ANEXO

Parte del material de trabajo establecido por el Departamento de Danza Española, necesario para esta materia, en relación a la unificación metodológica (ejecución de pasos, variaciones, coreografías de bailes, músicas, ...), recursos audiovisuales, fichas, ... así como los contenidos específicos a realizar en la actividad de “Muestras” y los recursos para su ejecución, se encuentran recogidas en las dependencias del Departamento en soporte informático.

2.3.4.- Evaluación:

a) Criterios de evaluación y calificación

Se cuantificarán las calificaciones atendiendo a los porcentajes que aparecen junto a cada Criterio de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS	
MATERIA: INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA	
CE Programación Temporalizados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) <p>1. Realizar variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales de Escuela Bolera con sus correspondientes brazos y toques de castañuelas. Con este criterio se pretende comprobar la colocación corporal, así como la coordinación de movimientos (piernas, torso, cabeza, brazos y castañuelas)</p>
1º TRIMESTRE	- Asimilación a nivel conceptual (20%)
2º TRIMESTRE	- Asimilación a nivel conceptual (10%)
3º TRIMESTRE	- Realizar variaciones coreográficas marcadas por el/la profesor /a y elaboradas con pasos elementales de Escuela Bolera con sus correspondientes brazos y toques de palillos.coreográfica (30%) - Asimilación a nivel conceptual (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS	
MATERIA: INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA	
CE Programación Temporalizados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) <p>2. Realizar variaciones sencillas de pasos y brazos a un ritmo flamenco. Con este criterio se pretende comprobar la técnica corporal, el sentido rítmico y la adaptación expresiva que requiere este estilo.</p>
1º TRIMESTRE	- Asimilación a nivel conceptual (20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA	
CE Programación Temporalizados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) 2. Realizar variaciones sencillas de pasos y braceos a un ritmo flamenco. Con este criterio se pretende comprobar la técnica corporal, el sentido rítmico y la adaptación expresiva que requiere este estilo.
2º TRIMESTRE	- Realizar una variación de andados en distintas direcciones sobre el trabajo estudiado (20%) - Asimilación a nivel conceptual (10%)
3º TRIMESTRE	- Realizar una variación sencilla con los contenidos trabajados a un ritmo aflamencado (10%) - Asimilación a nivel conceptual (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA	
CE Programación Temporalizados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009) 3. Interpretar en grupo un fragmento perteneciente al folklore de la provincia. Con este criterio se pretende comprobar la adaptación técnica al estilo y la relación espacial con el resto de los componentes.
1º TRIMESTRE	- Interpretar un baile del folklore de la provincia: 1ª Sevillana frente al espejo con brazos y palillos, y la 2ª sevillana sólo pies con manos en las caderas (40%) - Asimilación a nivel conceptual (20%)
2º TRIMESTRE	- Interpretar un baile del folklore de la provincia: 1ª Sevillana en pareja con toques de palillos en primera posición y la 2ª sevillana con brazos y palillos colocados sin toque (30%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS BÁSICAS MATERIA: INICIACIÓN A LA DANZA ESPAÑOLA	
CE Programación Temporalizados	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORDEN de 24 de Junio de 2009)</p> <p>3. Interpretar en grupo un fragmento perteneciente al folklore de la provincia. Con este criterio se pretende comprobar la adaptación técnica al estilo y la relación espacial con el resto de los componentes.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una variación de andados en distintas direcciones sobre el trabajo estudiado (20%) - Asimilación a nivel conceptual (10%)
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar un baile del folclor de la provincia: 3ª sevillana fragmentada al frente con manos en las caderas (30%) - Asimilación a nivel conceptual (10%)

b) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los momentos de evaluación serán los siguientes:

-Evaluación Inicial: aportará una idea sobre el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno.

-Evaluación continua o del proceso: se hará un seguimiento paso a paso del alumno para adecuar y orientar el proceso de aprendizaje. Mediante el seguimiento y la observación continua del alumno se detectará el grado de consecución final de los aprendizajes.

-Evaluación Final: se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

Procedimientos:

- La calificación se basará, fundamentalmente, en los instrumentos de observación continuada aplicados (registros anecdóticos, tareas del alumnado, cuaderno de clase, participación, actitud ante la materia, preguntas en clase...)
- Las pruebas periódicas podrán ser grabadas.

Instrumentos:

- Observación diaria
- Pruebas periódicas
- Grabación audiovisual (opcional)
- Técnica de pregunta-respuesta
- Control y registro de asistencia
- Cuaderno del profesor

2.3.5.- Metodología

Emplearemos una metodología donde se fomente el desarrollo creativo del alumnado, siendo este el centro del aprendizaje. A través de las actividades planteadas se potenciará la participación, teniendo en cuenta las necesidades del grupo. Así mismo, la metodología será integradora y progresiva, secuenciando los contenidos de manera que el aprendizaje sea significativo. De esta manera, el método de trabajo utilizado ha de ser abierto y flexible, llevándose a cabo los cambios pertinentes según las capacidades y el nivel de logro adquirido en el grupo, garantizando que el alumnado alcance de manera segura y a través del disfrute de la práctica de la danza los objetivos planteados en cada momento.

Algunas pautas metodológicas en las que nos basaremos son:

- Planteamiento de actividades variadas (individuales y en grupo), con el objetivo de captar la atención e interés del alumnado.
- Progresión de los contenidos, de manera que el aprendizaje sea continuo y acumulativo.
- Fomento del respeto y disciplina en el aula, dándole mucha importancia al decoro y puntualidad.
- Búsqueda del desarrollo creativo y disfrute de la práctica de la danza.

2.3.6.- Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Aula de danza acondicionada (suelos, espejos, equipo de música, barras...).
- Televisor (conexión Internet)
- Cámara de vídeo
- Bibliografía
- Internet
- Indumentaria y elementos externos y de acompañamiento (abanico, mantón, palillos, sombrero...).

Recursos humanos:

- Alumnado del Centro
- Profesorado del Centro
- Bailarines profesionales invitados puntualmente

2.4.- EDUCACIÓN MUSICAL APLICADA A LA DANZA

A.-Objetivos generales de la materia

1. Desarrollar un vínculo afectivo con la música disfrutando de su práctica en las diversas formas de expresión y percepción.
2. Concebir la música como elemento indisoluble de la danza, apreciando su valor como complemento imprescindible para el aprendizaje de esta última.
3. Adquirir conocimientos básicos de lenguaje musical y nociones de lecto-escritura que posibiliten la comprensión del hecho musical y sus elementos para asimilar de forma significativa el aprendizaje de la danza.
4. Adquirir de forma vivencial y lúdica las bases musicales necesarias para posibilitar la posterior profundización en la educación musical durante los estudios profesionales de danza.
5. Desarrollar las destrezas básicas de expresión vocal, instrumental y motriz, mediante agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, respectivamente, disfrutando de estas actividades.
6. Adquirir un repertorio vocal, instrumental y coreográfico apropiado al nivel y a la edad de este tramo formativo y ser capaz de ejecutarlo con corrección.
7. Desarrollar las destrezas auditivas necesarias para la discriminación de los parámetros sonoros y elementos musicales con objeto de poder afrontar posteriormente el análisis y la comprensión de fragmentos musicales.
8. Desarrollar las capacidades de audición interior, atención y memoria auditiva.
9. Conocer diversas manifestaciones de patrimonio musical ligado a la danza en diferentes épocas y culturas, comprendiendo el valor de identidad cultural que ambas disciplinas constituyen.
10. Adquirir un tono psico-físico adecuado para la ejecución musical y el movimiento.
11. Disfrutar de la creatividad musical propia y ajena, de forma desinhibida y con una actitud respetuosa.
12. Respetar el silencio como sustento sobre el que se construye la música como recurso expresivo y como situación previa necesaria para el adecuado desarrollo de actividades musicales y escénicas.
13. Adquirir las nociones espacio-temporales necesarias y controlar la energía motriz en relación con éstas para una adecuada ejecución de la música y de la danza.

B.-Contenidos generales de la

materia Movimiento

Por constituir el aspecto más directamente relacionado con los intereses y motivaciones del alumnado, el

movimiento y la actividad corporal serán eje vertebrador de todos los bloques de contenido. Constituye el nexo de unión entre los contenidos musicales y los del resto de materias de danza, por lo que será el medio idóneo para retroalimentar otros aprendizajes. Será un ámbito óptimo para el desarrollo de la creatividad. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Tonicidad corporal: Tensión/ Relajación. Esquema corporal: pies, piernas, torso, cabeza, brazos, manos. Articulaciones. Orientación espacial respecto al propio cuerpo: dominio y empleo de los conceptos espaciales: arriba-abajo, derecha-izquierda, delante-detrás, giros de (1/4, 1/2 y vuelta completa). Diagonales. Desplazamientos en el espacio. Posibilidades motrices: Andar, correr, saltar, girar, parar, cambio de peso. Coordinación y lateralidad. Control espacial y temporal de la energía motriz. Adecuación de la amplitud del movimiento a la música. Adecuación del carácter expresivo de movimiento al carácter y estilo de la música. Agrupaciones coreográficas: Corro, corro de parejas, corro de tríos, fila, fila de parejas, calles, círculos concéntricos, etc. Los ostinati como recurso motriz. Expresión motriz de los diversos parámetros sonoros y musicales. Imitación coordinada simultánea y en eco (sombra y espejo). Improvisación motriz guiada mediante consignas concretas. Improvisación motriz por evocación musical. Invención de coreografías sencillas ligadas a la

estructura formal de la pieza musical. Danzas sociales, de diversas tradiciones del mundo, infantiles, creativas y folclóricas para la adquisición de aprendizajes musicales relativos a la forma, la melodía y el ritmo.

Formación vocal

Los contenidos de este bloque tendrán un enfoque predominantemente colectivo. Además, estarán vinculados a los demás modos de expresión y a la percepción auditiva y servirán de base para el aprendizaje de los contenidos de lenguaje musical. La canción será un punto de partida esencial para el desarrollo de otras actividades. Se trabajarán los siguientes contenidos: Control de la fonación: respiración, emisión, resonancia y articulación. Las vocales: su valor expresivo. Expresividad vocal mediante el empleo controlado de los parámetros sonoros (altura, duración, timbre e intensidad). Reacción a las instrucciones gestuales de un director/a. Entonación de frases melódicas cortas en forma de eco. La canción: (infantil, folclórica de diversas culturas, de tradición andaluza). Canto a voces: Ostinati vocales de acompañamiento, canon, canto por terceras. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Introducción a la entonación básica relativa en el pentagrama. Invención de textos con melodías dadas. Invención de melodías con textos dados (refranes, retahílas, rimas, poemas). Improvisación vocal guiada mediante consignas concretas.

Formación instrumental

Se concibe el propio cuerpo como el primer instrumento para percibir y expresar todos los elementos de la música y parámetros del sonido. Así la actividad instrumental irá precedida de la preparación motriz adecuada. Se emplearán progresivamente, de forma secuenciada, diversos instrumentos: instrumentos corporales, instrumentos de pequeña percusión utilizados como una prolongación del propio cuerpo, instrumentos de lámina y otras percusiones. Se trabajará fundamentalmente en actividades de conjunto instrumental. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Instrumentos corporales: percusión corporal. Instrumentos de percusión de sonido indeterminado (pequeña percusión, membranas): Técnica básica. Instrumentos de percusión de sonido determinado (Láminas: xilófonos, metalófonos y carillones): Técnica básica. Otros instrumentos alternativos: objetos cotidianos. Piezas de conjunto instrumental. Tonicidad corporal adecuada. Simultaneidad y alternancia. Control de los recursos expresivos (agógicas y dinámicas). Los ostinati como recurso principal de acompañamiento instrumental. Percusión de frases rítmicas cortas en forma de eco. Bordón. Práctica de percusión de patrones rítmicos sencillos característicos de diversos palos flamencos. Reacción a las instrucciones gestuales de un director. Simultaneidad de ritmos: polirritmias sencillas. Acompañamiento sencillo de las piezas vocales empleadas. Acompañamientos sencillos de audiciones propuestas. Lectura de piezas instrumentales sencillas y adaptadas al nivel de los demás bloques. Improvisación instrumental guiada mediante consignas concretas.

Formación auditiva

Puesto que mediante cualquier acción expresiva la percepción está presente de forma implícita, durante este tramo formativo no se desvinculará la percepción de la expresión. Normalmente no se abordará la audición musical receptiva y pasiva, sino desde la participación activa, sea a través de movimiento, sea a través de la ejecución vocal y/o instrumental. En los casos en que se realice audición desvinculada de la expresión, se atenderá a criterios de brevedad, sencillez y motivación. Se trabajarán los siguientes contenidos:

Oír, escuchar, entender. El oído interno: ritmo y entonación interior. El silencio como base para el trabajo auditivo y sobre la cual se construye la música. Sonido-ruido. Paisaje sonoro (espacialidad del sonido, origen de la fuente sonora). Discriminación timbres (instrumentos y otros objetos sonoros). El movimiento sonoro (ascendente-descendente). Discriminación alturas (intervalos). Discriminación intensidad (dinámicas). Discriminación duración (figuras). Reproducción gráfica (solfística) de breves dictados musicales sencillos (previa interiorización y exteriorización). Propiedad sugestiva de la música: evocación de imágenes, ideas, situaciones, lugares mediante la audición de piezas musicales cortas. Audición activa y participativa de piezas tradicionales andaluzas y españolas, de otras tradiciones, actuales, y de fragmentos cortos de obras "clásicas" paradigmáticas de formas de danza.

Lenguaje musical

Los contenidos de lenguaje musical se trabajarán de forma inductiva, es decir, se llegará a su conocimiento y conceptualización previa experiencia práctica de los mismos a través de la expresión vocal, instrumental y movimiento y de la percepción auditiva. De hecho, la lectura musical no constituye un objetivo en la formación y se desarrollará su aprendizaje solo en su dimensión

funcional, es decir, en el grado en que sirva

para el desarrollo de las actividades. Constituye por tanto, únicamente un recurso funcional de apoyo al aprendizaje de la expresión y percepción de la música. Se trabajarán los siguientes contenidos: Silencio y sonido como elementos constitutivos de la música. Silencio como recurso expresivo. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre como recursos expresivos. Elementos de la música (ritmo, melodía, textura-armonía, forma-estructura). Identificación, interiorización y exteriorización del pulso. Identificación, interiorización y exteriorización del acento métrico regular: Compases. Identificación, interiorización y exteriorización de tipos de subdivisión: compases simples (2/4, 3/4, y 4/4) y compases compuestos (6/8, 9/8, 12/8). Identificación y ejecución de cambios de compás sencillos. Identificación de los compases como elementos característicos de diversos estilos concretos de danza. Simultaneidad de ritmos: polirritmia. Los ostinati como fórmulas principales de acompañamiento. Esquemas rítmicos engendrados a partir del lenguaje (refranes, rimas, retahílas, trabaluengas). Figuras básicas y sus correspondientes silencios mediante métodos silábicos (fononimia). Fórmulas rítmicas básicas y sencillas en los compases indicados. Prelectura y preescritura musical rítmica y melódica con grafías no convencionales. Lectura y escritura musical rítmica y melódica con grafías convencionales de fragmentos sencillos y abarcando figuras y fórmulas rítmicas básicas en compases simples. Elementos formales y estructurales: repetición, contraste y variación (fraseo, estrofa-estribillo, pregunta-respuesta). Estructuras: binaria, ternaria, rondó, canon. Introducción a la lectura relativa entonada en pentagrama mediante la adición sucesiva de líneas. Conocimientos básicos y generales relativos a instrumentos. Manifestaciones musicales de culturas diversas vinculadas a la danza, obras y compositores de formas musicales de danza.

C.-Criterios de evaluación generales de la materia

1. Bailar en grupo varias danzas de diversos estilos del repertorio conocido.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha asimilado los siguientes aspectos: control corporal de energía, espacio y tiempo en relación a la música; adecuación motriz al carácter de la música; estructura formal de la pieza correspondiente; aspectos coreográficos trabajados.

2. Inventar -en grupos reducidos y en pocos minutos- una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.

3. Improvisar mediante movimiento, percusión corporal y pequeña percusión sobre piezas musicales desconocidas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha interiorizado la noción de pulso y es capaz de realizar esquemas rítmicos y ostinati coherentes de forma creativa. También servirá para valorar la adecuada técnica en el empleo de los instrumentos.

4. Cantar -en grupo reducido- diversas canciones propuestas del repertorio conocido.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.

5. Cantar en grupo reducido diversas canciones propuestas respondiendo a las instrucciones gestuales de un director/a.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha incorporado las posibilidades expresivas de la música mediante cambios de agogica y dinámica.

6. Reproducir en forma de eco -entonando o mediante el uso de percusión- frases musicales cortas propuestas por el profesor/a.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente la melodía y que ha desarrollado adecuadamente su audición interior y su memoria auditiva.

2.4.1.- Objetivos del curso

1. Vivenciar la relación entre música y danza comprendiéndola desde el punto de vista del lenguaje musical.
2. Afianzar la interiorización del pulso musical y los acentos binario, ternario y cuaternario.
3. Repasar los conocimientos ya adquiridos, avanzando en el aprendizaje y comprensión de conceptos rítmicos y melódicos de mayor complejidad.
4. Demostrar coordinación corporal aplicada a las fórmulas rítmicas propias del curso.
5. Entonar melodías y canciones sencillas, adaptando las posibilidades vocales y expresivas al nivel sonoro del conjunto.
6. Experimentar las cualidades del sonido así como sus posibilidades expresivas a nivel dinámico.
7. Conocer la grafía propia de los elementos musicales de su nivel.
8. Leer y escribir fórmulas rítmicas y melódicas de dificultad progresiva.
9. Identificar auditivamente las fórmulas rítmicas y melódicas ya trabajadas a nivel teórico y práctico.
10. Simultanear ritmos de escasa dificultad: polirritmia.
11. Valorar la importancia del trabajo individual y colectivo así como una actitud de respeto a la diversidad.

2.4.2.- Contenidos del curso

- Repaso del pulso y los compases simples asimilados durante el curso anterior. Incorporación de 4/4: Comprensión de su estructura y acentuación, tanto a nivel teórico como práctico.
- Interpretación a través de la voz, palmas, instrumentos de pequeña percusión, el propio cuerpo y todos los elementos que puedan ayudar al alumno a la comprensión de las siguientes células rítmicas (incluidas a las del curso anterior):



- Profundización de los conceptos teóricos trabajados en el curso anterior, incorporando (a nivel básico) los conceptos de: Líneas Adicionales, Signos de Repetición, Anacrusa, Síncopa y Contratiempo (insistiendo en el desplazamiento de acento rítmico que ambos producen).
- Práctica de lectura de notas: repaso de las ya trabajadas e incorporación de la colocación en el pentagrama de SI (3ª línea), DO (3º espacio) y RE (4º línea) en Clave de Sol.
- Sensibilización auditiva al modo menor.
- Reconocimiento auditivo de las cualidades del sonido.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Dinámica (Fortissimo. Forte, Mezzo Forte, Mezzo Piano, Piano, Pianissimo) y los Reguladores: Crescendo y Diminuendo.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Tempo o Movimiento: Largo, Adagio, Andante, Andantino, Moderato, Allegretto, Allegro, Presto.
- Entonación en grupo de canciones populares sencillas con una dificultad interválica adaptada a las capacidades vocales y expresivas del grupo.
- Empleo de la polirritmia en niveles básicos con distintos timbres, tanto percutiendo como con la voz.
- Trabajo del concepto pregunta-respuesta en forma de eco como proceso afianzador del período de cuatro compases.
- Práctica de dictados rítmicos y melódicos.
- Sensibilización vocal y auditiva a los conceptos: intervalo, unísono, tono, semitono.
- Práctica de ejercicios de coordinación y lateralidad corporal que impliquen desplazamiento y aprovechamiento espacial del aula.
- Ejercicios de refuerzo coordinados con la asignatura Palillos II.
- Audiciones activas en las que se analicen, trabajen e interioricen los parámetros sonoros y musicales adquiridos a nivel teórico: pulso, compás, parámetros del sonido (Tempo, Dinámica,

cualidades del sonido), concepto Semifrase, etc.

- Audición, entonación y memorización de letras populares, ostinatos rítmicos y análisis métrico y formal a niveles básicos de las obras de repertorio del resto de asignaturas que conforman el segundo curso de Enseñanzas Básicas.

2.4.3.- Temporalización de los contenidos del curso

1º Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de todos los contenidos trabajados en el curso anterior.

2º Trimestre:

- Compás Simple: 4/4. Reconocimiento auditivo del mismo y de su acentuación.
- Interpretación dentro de los compases simples tratados las siguientes fórmulas rítmicas añadidas a las ya conocidas:



- Conceptos teóricos: Líneas Adicionales, Contratiempo y Anacrusa.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Dinámica: Forte, Piano, así como de los Reguladores: Crescendo y Diminuendo.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Tempo o Movimiento: Largo, Andante, Allegro, Presto.
- Introducción progresiva de audiciones, entonación de letras populares y ejercicios rítmicos sobre las obras de repertorio propias de este curso.

3º Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de los compases simples ya estudiados, insistiendo en el reconocimiento auditivo del acento cuaternario.
- Asimilación e interpretación de las células:



- Repaso de las ya trabajadas en los trimestres anteriores.
- Profundización de los conocimientos teóricos trabajados en los trimestres anteriores e incorporación de: Síncopa y Signos de Repetición.
- Reconocimiento y colocación en el pentagrama de las notas SI, DO y RE agudos en Clave de Sol.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Dinámica: Fortissimo, Mezzo Forte, Mezzo Piano, Pianissimo.
- Reconocimiento y práctica a nivel básico de términos de Tempo o Movimiento: Adagio, Andantino, Moderato, Allegretto.
- Realización de audiciones, entonación de letras populares, ejercicios rítmicos y análisis a niveles muy básicos de las obras de repertorio propias de este curso.

*Los puntos 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Contenidos (ambos inclusive) se trabajarán de forma constante y con una dificultad progresiva a lo largo de todo el curso.

2.4.4.- Evaluación

a) Criterios de Evaluación y Calificación:

-Los contenidos procedimentales y la aplicación práctica de los contenidos conceptuales serán evaluados mediante la observación directa de la ejecución por parte del alumno de las diversas actividades propuestas en clase. Los criterios son comunes para todos los trimestres.

	EMAD 2º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	1. Cantar -en grupo reducido- diversas canciones propuestas del repertorio conocido. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene un control aceptable sobre los diversos aspectos de la fonación, así como una adecuada afinación, fraseo, medida y expresividad.
Primer Trimestre	-Realizar ejercicios vocales de afinación y recursos expresivos a modo de calentamiento. -Entonar melodías y canciones sencillas (infantiles y populares) de dificultad progresiva y adaptadas al nivel vocal del grupo -Entonar pequeños pasajes memorizados del repertorio propuesto.
Segundo Trimestre	-Realizar ejercicios vocales de afinación y recursos expresivos a modo de calentamiento -Entonar cánones a dos voces y canciones (infantiles y populares) de dificultad progresiva y adaptadas al nivel vocal del grupo. -Entonar pequeños pasajes memorizados del repertorio propuesto.
Tercer Trimestre	-Realizar ejercicios vocales de afinación y recursos expresivos a modo de calentamiento -Entonar cánones a dos voces y canciones (infantiles y populares) de dificultad progresiva y adaptadas al nivel vocal del grupo. -Entonar pequeños pasajes memorizados del repertorio propuesto.

	EMAD 2º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	2. Realizar breves dictados rítmicos con figuras básicas y dictados melódicos muy sencillos. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza breves fragmentos musicales y que comprende el funcionamiento rítmico y melódico de la notación musical.
Primer Trimestre	-Conocer y utilizar correctamente la grafía musical propia de su nivel. -Relacionar el hecho musical con su representación gráfica. -Conocer las nociones básicas de lectura y escritura musical. -Reproducir pequeños fragmentos rítmicos y melódicos previamente escuchados.

Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y utilizar correctamente la grafía musical propia de su nivel. -Relacionar el hecho musical con su representación gráfica. -Conocer las nociones básicas de lectura y escritura musical. -Reproducir pequeños fragmentos rítmicos y melódicos previamente escuchados.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y utilizar correctamente la grafía musical propia de su nivel. -Relacionar el hecho musical con su representación gráfica. -Conocer las nociones básicas de lectura y escritura musical. Reproducir pequeños fragmentos rítmicos y melódicos previamente escuchados.

	EMAD 2º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	<p>3. Acompañar audiciones o canciones conocidas -de memoria- dentro de un conjunto instrumental de superposición de ostinati mediante percusión e instrumentos de lámina. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado hace un uso técnico adecuado de cada instrumento y que ha asimilado los diversos aspectos musicales de la pieza (ritmo, melodía, forma y aspectos tímbricos).</p>
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la grafía musical propia de su nivel. -Realizar sencillos ejercicios percutidos de polirritmia y esquemas repetitivos de dificultad progresiva y adaptados al nivel del grupo. -Memorizar canciones conocidas y fragmentos melódicos como paso previo al acompañamiento instrumental -Acompañar las audiciones memorizadas con sencillos ostinatos percutidos previamente trabajados.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la grafía musical propia de su nivel. -Realizar sencillos ejercicios percutidos de polirritmia y esquemas repetitivos de dificultad progresiva y adaptados al nivel del grupo. -Memorizar canciones conocidas y fragmentos melódicos como paso previo al acompañamiento instrumental -Acompañar las audiciones memorizadas con sencillos ostinatos percutidos previamente trabajados.

Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la grafía musical propia de su nivel. -Realizar sencillos ejercicios percutidos de polirritmia, cánones rítmicos y esquemas repetitivos de dificultad progresiva y adaptados al nivel del grupo. -Memorizar canciones conocidas y fragmentos melódicos como paso previo al acompañamiento instrumental -Acompañar las audiciones memorizadas con sencillos ostinatos percutidos previamente trabajados.
------------------	---

	EMAD 2º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)
CE Programación Temporalizados	<p>4. Inventar -en grupos reducidos y en pocos minutos- una coreografía que incluya percusión corporal sobre una pieza musical sencilla conocida o no. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado ha desarrollado su capacidad creativa y la capacidad expresiva del movimiento en orden a una adecuada musicalidad, es decir, asimilando aspectos rítmicos, melódicos, formales y estilísticos de forma coherente.</p>
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar ejercicios sencillos de percusión corporal. -Realizar ejercicios de lateralidad y coordinación corporal que impliquen desplazamiento y aprovechamiento espacial del aula. -Crear una pequeña coreografía con movimientos libres y algún elemento de percusión corporal sobre un fragmento musical previamente escuchado.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar pequeños ejercicios de percusión corporal de dificultad progresiva. -Realizar ejercicios de lateralidad y coordinación corporal que impliquen desplazamiento y aprovechamiento espacial del aula. -Escuchar activamente los diferentes parámetros de la pieza musical propuesta: compás, tempo, estilo, etc. -Crear una pequeña coreografía con movimientos libres y percusión corporal en coherencia con el estilo previamente escuchado.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar pequeños ejercicios de percusión corporal de dificultad progresiva. -Realizar ejercicios de lateralidad y coordinación corporal que impliquen desplazamiento y aprovechamiento espacial del aula. -Escuchar activamente los diferentes parámetros de la pieza musical propuesta: compás, carácter, tempo, estilo, etc. -Crear una pequeña coreografía con movimientos libres y percusión corporal en coherencia con el estilo previamente escuchado.

EMAD 2º CURSO CRITERIO DE EVALUACIÓN (ORDEN 24 JUNIO 2009)	
CE Programación Temporalizados	5. Descubrir el compás de breves audiciones propuestas (incluyendo cambios de compás claros y sencillos). Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado interioriza el pulso y el acento musical y que identifica auditivamente e interioriza el mecanismo de los compases.
Primer Trimestre	-Reconocer auditivamente el compás binario o ternario en distintos fragmentos musicales propuestos.
Segundo Trimestre	-Incorporar mediante audiciones activas y a nivel conceptual el compás cuaternario. -Identificar auditivamente el compás y sus posibles cambios en distintos fragmentos propuestos (música de repertorio, populares, de tradición andaluza, etc.).
Tercer Trimestre	-Identificar auditivamente el compás y sus posibles cambios en distintos fragmentos propuestos (música de repertorio, populares, de tradición andaluza, etc.).

a.1) Criterios de Evaluación generales del curso:

1º-Identificar auditivamente el pulso y los acentos binario, ternario y cuaternario en el marco de los compases simples ya trabajados. Con este criterio se pretende constatar su percepción como referencia básica para una buena ejecución rítmica.

2º-Realizar ejercicios en los que se verifique la comprensión de los conceptos de figura y silencio, su interrelación entre ellas y respecto a los compases. Con este criterio se pretende constatar el grado de comprensión del concepto de duración relativa en relación al pulso musical.

3º-Imitar estructuras melódicas y rítmicas con voz y percusión. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido.

4º-Conocer y utilizar correctamente la grafía musical propia de su nivel. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

5º-Leer y percutir fragmentos rítmicos en los que aparezcan las nuevas células aprendidas durante este curso. Con este criterio se pretende constatar el grado de comprensión de dichos elementos, así como el nivel de desarrollo de la lectura rítmica.

6º-Realizar ejercicios de percusión corporal. Con este criterio se pretende comprobar el control corporal, el desarrollo de la lateralidad y la coordinación entre diferentes partes del cuerpo.

7º-Percutir ostinati sobre una base musical memorizada. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo del oído interno y la capacidad de memorización.

8º-Reconocer y reproducir por escrito fragmentos rítmicos con los contenidos propios del curso. Con este criterio se pretende evaluar la destreza en captar conjuntamente las fórmulas rítmicas del fragmento escuchado.

9º-Entonar fragmentos memorizados de canciones didácticas y populares. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de memorización, afinación y expresividad.

10º-Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Con este criterio se pretende comprobar una correcta interiorización del pulso.

b) Criterios de Calificación:

- La calificación será la expresión numérica del nivel alcanzado en los diferentes criterios de evaluación, considerando los siguientes porcentajes:
 - Procedimentales.- 90% (20% Movimiento, 10% Formación Vocal, 20% Formación Auditiva, 20% Formación Instrumental, 20% Lenguaje Musical) hasta 9 puntos sobre 10.**
 - Conceptuales.- 10%, hasta 1 punto sobre 10**

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Técnicas de Observación:

- Listado de control de asistencia y puntualidad.
- Observación directa y sistemática en clase.
- Seguimiento diario de los ejercicios realizados.
- Registro actualizado a través de la recogida de datos sobre el seguimiento del alumnado y de la evolución del grupo.
- Interés y participación en las clases y actividades programadas.

Técnicas de Interrogación:

- Pruebas puntuales tanto individuales (preguntas orales, ejercicios escritos, realización de trabajos, etc.) como grupales.
- Controles individuales periódicos (con o sin preaviso).

Análisis de las tareas realizadas:

- Valoración global del progreso del alumno con todos los datos obtenidos mediante los instrumentos de Observación e Interrogación.
- Autoevaluación y Coevaluación.

2.4.5.- Metodología

La Metodología educativa en las Enseñanzas Básicas de Danza debe desarrollar la personalidad del alumnado, fomentar la creatividad en relación con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades. Para ello se han de favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios del discurso musical.

Se tenderá a desarrollar una enseñanza progresiva e individualizada, si bien dentro del grupo, creando un entorno de libertad y creatividad del profesor en constante intercambio con el alumnado y atento a sus necesidades. Para ello deberá adaptarse, en la medida de lo posible, a las características concretas de cada alumno (conocimientos previos, evolución, capacidades, necesidades específicas, periodo psico-evolutivo...) de forma individual y grupal.

El proceso enseñanza-aprendizaje se abordará de las siguientes formas:

-Motivación: El profesor debe implicarse en el planteamiento y ejecución de los ejercicios, animando y dinamizando con su participación y actitud las actividades a realizar.

-Variedad: Se realizarán diferentes tipos de actividades en el aula fomentando la participación de los alumnos, convirtiéndolo en algo divertido y proponiendo formas de estudio diferentes y fomentando que el alumno cree las suyas propias.

-Aprendizaje por descubrimiento: Se hará especial incidencia en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.

-Ejercitación: No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.

-Intercambio de impresiones: Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.

-Imitación: El profesor explicará y posteriormente realizará la actividad con el fin de que el alumno reproduzca su modo de ejecución.

Tipología de actividades:

-Actividades de tipo técnico: Ejercicios de carácter teórico, rítmico y psicomotriz enfocados a una buena asimilación y comprensión de los Contenidos propios del curso.

-Actividades de tipo interpretativo: Práctica de entonación de canciones y fragmentos musicales y audiciones activas de piezas diversas en las que se trabajen la memorización y los diferentes recursos expresivos, pudiendo experimentar su interrelación con la Danza.

-Actividades de tipo creativo y de improvisación: Partiendo de diferentes fórmulas rítmicas o melódicas orientar el trabajo de clase hacia la práctica de la improvisación, desarrollando así la capacidad creativa e imaginativa del alumno utilizando los conocimientos adquiridos.

-Actividades de refuerzo y apoyo: Destinadas para aquellos alumnos que les cueste alcanzar las metas previstas, tanto para superar aquellos contenidos que no hayan sido asimilados como para afianzar los que no estén satisfactoriamente asimilados.

-Actividades de ampliación: Destinadas a aquellos alumnos que superen con facilidad los contenidos establecidos. El trabajo consiste en perfeccionar los contenidos asimilados, dando al trabajo mayor dificultad.

-Actividades de evaluación: Necesarias para la valoración equilibrada de la consecución de los objetivos al nivel de concepto, procedimiento y actitud.

-Actividades extraescolares y complementarias: Programadas en el Plan Anual del Centro, se han integrado en los contenidos de clase con idea de aprovechar los valores y conocimientos que puedan aportar.

2.4.6.- Recursos materiales y humanos

Recursos materiales:

- Material didáctico (fichas de trabajo)
- Cuaderno de música y material de escritura
- Pizarra pautada
- Sillas Apilables
- Teclado Portátil
- Equipo reproductor sonido
- Boomwhackers, Bongós, Instrumentos de pequeña percusión

Recursos humanos:

- Alumnado del Centro
- Profesorado del Centro
- Padres; madres y Tutores Legales
- Personal de la Comunidad Educativa

3.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos/as de nuestro centro presentan una diversidad ya en sí mismo, por realizar unos estudios no obligatorios, por acudir a un centro que le supone, casi con toda seguridad, un desplazamiento debido a su especificidad, por elegir una especialidad, por poseer unas capacidades, aptitudes y actitudes propias para la danza. La diversidad podrá ir, por supuesto, más allá de todo esto, atendiendo a factores culturales, sociales, de género, de motivación, de interés,..etc. La diversidad en las enseñanzas artísticas se presenta en el ámbito de la formación de múltiples formas y vienen expresadas por una serie de circunstancias:

1. Problemas físicos, especialmente y dada las características de nuestras enseñanzas, se trata de problemas físicos relacionados con lesiones como consecuencia de la práctica física diaria a la que se enfrentan los alumnos/as.
2. Problemas sensoriales (auditivos y visuales).
3. Trastornos de la conducta.
4. Trastornos de la atención.
5. Alumnos/as superdotados intelectualmente y/o con altas capacidades para la danza.
6. Alumnos/as con necesidades de compensación educativa (alumnos/as procedentes de otros países, trasladados de matrícula, adultos...).
7. Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas (lesiones graves, trastornos alimenticios, miedo escénico,...).
8. Otros: Motivaciones y expectativas ante el aprendizaje; Intereses personales, profesionales y vocacionales; Ritmos de trabajo; Estilos de aprendizaje (no todo el alumnado aprenden con la misma facilidad, ni de la misma forma); Situaciones personales y familiares; Habilidades, aptitudes y destrezas personales.

Las diferentes medidas que reflejaremos más adelante debieran tener su ideal complemento en el apoyo real de un equipo de orientación que ayudase a establecer unas estrategias eficaces y basadas en el conocimiento profesional de los distintos perfiles de alumnos/as que estudian en nuestro Conservatorio de Danza. No obstante, gracias a los datos desprendidos del análisis de las valoraciones iniciales y trimestrales, así como a los recabados desde las tutorías, se han detectado los casos de atención específicos.

Medidas de atención a la diversidad:

1. Refuerzo educativo:

Va dirigido a satisfacer las necesidades educativas de un modo puntual y esporádico, puede dirigirse a generar en los alumnos/as la motivación necesaria para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje, o también proporcionar consecuencias positivas reforzantes de los logros que el alumno/a experimenta en su evolución.

Es la medida más inmediata para atender a las dificultades de aprendizaje. Se aplica a aquellos alumnos/as que, en un momento concreto, presentan pequeñas dificultades para seguir el desarrollo ordinario de las clases. Las actuaciones que incluye son:

- Adaptar el nivel de dificultad a las características objetivas del alumno/a.
- Realizar cambios de materiales y de metodología.
- Ayudar a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa por su parte, ayudarle a mejorar su autoestima.
- En el caso de nuestras enseñanzas, y dadas las características de las mismas, el refuerzo educativo puede también consistir en la asistencia a clases de cursos inferiores temporalmente en la asignatura o materia en la que se observe la dificultad o por el contrario asistencia a clases de cursos superiores en algunas asignaturas o materias para los alumnos con dotes sobresaliente para la danza.

2. Adaptaciones de acceso al currículo

Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda desarrollar el currículo ordinario.

Suelen responder a las necesidades específicas de alumnos/as con deficiencias motoras o sensoriales. Debido a las características de las pruebas de aptitud y de acceso de las enseñanzas básicas y profesionales de danza no se han dado hasta el momento adaptaciones de este tipo, no obstante si hay casos de alumnos que presentan alguna deficiencia sensorial (auditiva y visual) a las que el profesor/a deberá estar atento y tratar de tomar medidas para que el alumno/a alcance los objetivos de su curso.

3. Adaptaciones curriculares no significativas

Se aplicarán cuando las dificultades de aprendizaje detectadas son más graves y no se pueden solventar con el refuerzo educativo. Consistirán en adaptaciones que modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo, de manera que se ajuste a la situación particular del alumno/a para que su proceso de aprendizaje no se quede bloqueado y pueda continuar avanzando. En un momento determinado, cualquier alumno/a puede precisarlas debido a una lesión por ejemplo. Estas acciones irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular, respeto del grupo que está matriculado, por presentar dificultades en el aprendizaje o por haberse incorporado tardíamente a nuestro sistema de enseñanza artística. Podrán ser grupales o individuales. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto tiene un carácter preventivo y de compensación de la diferencia.

Características principales:

- a) Son asumibles por el docente en el aula.
- b) Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios pero sin modificar los objetivos de dichas enseñanzas ni los criterios de evaluación.

Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, los materiales, las técnicas e instrumentos de evaluación, por ejemplo:

- Cambios en la temporalización, es decir, conceder más tiempo para la adquisición de ciertos contenidos que resultan más difíciles para el alumnado.
- Adaptación de la metodología en cuanto a organización, procedimientos didácticos, actividades o materiales.
- Adaptación de los contenidos priorizando unos sobre otros o modificando la secuencia de los mismos. A veces, es necesario eliminar o minimizar ciertos contenidos que son inaccesibles o de escaso interés para la integración del alumnado.
- Adaptación de la evaluación, será necesario modificar, adaptar o introducir técnicas de evaluación diferentes.

c) Podrán ser propuesta por el profesor/a de la asignatura en donde el alumno/a presente un desfase curricular, el cual será responsable de su elaboración y aplicación junto con el equipo educativo, contando con la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación, formación, evaluación e innovación educativa y de la dirección del centro.

d) Las medidas propuestas serán recogidas en el documento “Adaptaciones no significativas”. Qedarán registrados los datos del alumno/a, las modificaciones y acciones realizadas y el seguimiento y la valoración final de todas las medidas adoptadas con el alumno/a en cada trimestre y al final del curso.

4. Orientación educativa y acción tutorial

La orientación educativa, vocacional y profesional permite la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones de los alumnos/as. Es un medio muy adecuado para alcanzar la planificación del proyecto formativo individual que cada alumno/a debe trazarse.

Esta orientación será llevada a cabo por la totalidad del profesorado del centro, pero especialmente por los profesores tutores, que deberán aconsejar a sus alumnos/as, interesarse por sus necesidades y atenderlas de la mejor forma posible. El tutor/a debe favorecer el autoconocimiento de los alumnos/a para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista y facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos/as en relación a su futuro desarrollo dentro de la enseñanza de la danza y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.

5. La respuesta a las necesidades educativas de los alumnos mejor dotados

Hay que tener en cuenta el reconocimiento de las necesidades educativas que presentan los alumnos/as más capaces o superdotados, ya sea intelectualmente o con capacidades físicas sobresalientes para la danza. Estos alumno/as requieren también una atención especial que debe comenzar con el reconocimiento explícito de las condiciones y necesidades especiales que tienen en función de sus dotes excepcionales.

Al igual que el resto de alumnos/as éstos requieren profesores/as que conozcan bien sus habilidades y sus necesidades educativas y que estén dispuestos a colaborar con ellos.

Hay que distinguir entre los alumnos/as con altas capacidades intelectuales y por otro lado los alumnos/as con capacidades y aptitudes sobresalientes para la danza.

a) Alumnos/as con altas capacidades intelectuales. En el perfil de estos alumnos/as se pueden observar sobre dotación en conceptos como la inteligencia, la creatividad y la personalidad entre otros, pero no tienen por qué presentar altas capacidades para la danza.

Para este tipo de alumnos/as se prevén:

- Estudio de posible ampliación a curso superior, si el alumno/a también tiene altas capacidades para la danza.

- En el caso de no ampliación (por edad, falta de conocimientos en algunas materias, falta de madurez física y mental,...) se propone para el alumno/a refuerzo educativo consistente en asistencia a clases de nivel más avanzado en aquellas asignaturas en las que el alumno/a sobresalga.
- Mantener al alumno motivado.
- Responsabilizarlo en algunas tareas dentro del aula.
- En asignaturas teóricas disponer de material didáctico graduado por su complejidad.

b) Para los alumnos/as con capacidades y aptitudes sobresalientes para la danza se proponen las siguientes acciones:

- Estudio de posible ampliación a curso superior.
- En el caso de no ampliación (por edad, falta de conocimientos en algunas materias, falta de madurez física y mental,...) se propone para el alumno/a refuerzo educativo consistente en asistencia a clases de nivel más avanzado en aquellas asignaturas en las que el alumno/a sobresalga.
- Participación del alumno/a en concursos y actividades escénicas que supongan cierta responsabilidad.

4.-FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales impregnán todas las materias y asignaturas y se trabajan de forma generalizada y continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes actividades planteadas dentro y fuera del aula.

Educación para la Paz y la Convivencia: Convivir en tolerancia y armonía, respetando a los compañeros, aceptando la diferencia, ya que la diversidad nos enriquece.

A través de las diferentes materias y asignaturas se proponen las siguientes rutinas:

- actividades participativas y grupales que requieren de escucha y cooperación grupal.
- Cumplimiento de las normas generales de convivencia y fomento de otras normas cívicas básicas: saludos y despedidas, respetar el turno de palabra, emitir disculpas...
- Pondremos especial atención en la capacidad del alumnado para aceptar las diferentes creaciones coreográficas propuestas por los iguales o el profesorado.

A nivel de Centro, se llevarán a cabo otras actuaciones que fomenten la Paz y Convivencia que vayan más allá del contexto del aula: Semana Cultural, Merienda de Navidad, Concurso coreográfico, Proyectos Erasmus+, programa anual “Acércate a la Danza”...

Educación para la salud: se promocionará la salud de forma que el alumnado adquiera hábitos para su bienestar físico, cognitivo y de su entorno.

Dentro del contexto de la Danza es fundamental enfatizar especialmente temas como: la alimentación, higiene, apreciación de su propio cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones y la valoración de las conductas de riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, etc.).

Todos estos temas se abordarán tanto dentro como fuera del aula a través de charlas y coloquios, talleres de puertas abiertas... Asimismo, el Centro tiene acuerdos de colaboración con diferentes clínicas de fisioterapia y con el Centro Andaluz de Medicina del Deporte para atender al alumnado que requiera atención médica especializada.

Educación Ambiental:

Debido a las características de las instalaciones que utilizamos y a la actividad que en ellas se realiza, es básico que el profesorado sensibilice al alumnado con la optimización de recursos, a través de rutinas dirigidas al consumo responsable del agua, ahorro de luz y combustible para la caldera. Así mismo, se favorecerá el reciclado mediante el uso de contenedores de papel y la importancia del

cuidado y limpieza de los materiales y las instalaciones.

Por otra parte, la danza supone una continua oferta de material sonoro. Se pretende que el alumnado tome conciencia de la contaminación sonora que sufre nuestra sociedad. En este sentido, son importantes aspectos como: · Valorar el silencio como fuente de reposo y calma, · usar correctamente la voz para evitar trastornos del aparato fonador así como evitar en lo posible la contaminación acústica.

Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos: se combatirán los estereotipos sexistas en la redacción de los diferentes documentos elaborados, en el lenguaje oral, y se propondrán temas coreográficos que analicen conceptos como el sexismo, machismo, feminismo, igualdad...

Educación del Consumidor: el profesorado trabajará especialmente el concepto de “reutilización”. Lo hará a través de desarrollar en el alumnado hábitos que fomenten la reutilización del vestuario y la escenografía que se requiera en las diferentes muestras de danza.

Algunos criterios metodológicos para trabajar los temas transversales:

El clima de trabajo en el aula.

El profesor/a se debe manifestar sincero y respetuoso con su alumnado, facilitando que todos los alumnos/as puedan expresarse libremente en un ambiente propicio para el dialogo y el aprendizaje. Procuraremos crear un ambiente de trabajo cálido, positivo y favorecedor de las interacciones alumno- alumno y docente-discente. Es primordial crear un clima empático para trabajar los valores en el aula.

Colaboración de toda la comunidad educativa.

Si queremos trabajar una educación favorecedora de la educación integral de nuestros alumnos/ as, no podemos pasar por alto que debe existir una estrecha colaboración y participación de toda la comunidad educativa. La escuela por sí sola no puede satisfacer las necesidades educativas del alumnado, necesita de la colaboración y complementación de las familias y más cuando se trata del trabajo de valores, debemos recordar que la primera socialización del alumnado se realiza en el núcleo familiar.

Las orientaciones metodológicas.

Procuraremos trabajar con métodos de aprendizaje activos, que refuerzen los valores individuales y las normas grupales, que promuevan el desarrollo de habilidades sociales. Las organizaciones flexibles, el trabajo en grupo, la toma de decisiones, la mejora de la autoestima, la adquisición de competencias en la comunicación y el diálogo.

El docente se convierte en facilitador del aprendizaje activo y participativo.

En las actividades propuestas.

- Fomentaremos actitudes de respeto y solidaridad, desarrollando actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia con sus compañeros/as.
- Propiciaremos actividades que impliquen un modo de trabajo activo y cooperativo por parte del alumnado.
- Favoreceremos en los alumnos/as comportamientos personales y sociales positivos, de maduración personal, a través de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno.
- Capacitarlos para adquirir un conocimiento de sí mismo, e iniciarlos en la adquisición de habilidades, que les permita tomar decisiones coherentes.
- Favoreceremos la integración de los alumnos/as en su grupo, en su clase y en la vida del Centro, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas y democráticas.

En definitiva, trabajaremos porque nuestro alumnado aprenda a:

- Aprender a pensar, aprender a valorar y respetar.

- Aprender a trabajar en grupo.
- Aprender a ser autónomo, a tomar decisiones y a ser autocrítico.
- Aprender a aprender.
- Aprender a ser persona y relacionarse de forma eficiente en su medio.

5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A parte de las actividades propiamente lectivas, desarrollaremos a lo largo del curso otras actividades COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son todas aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, se realizan **dentro del horario lectivo**, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utiliza. Dichas actividades serán **obligatorias**. Podrán desarrollarse **en el aulario del “CEIP Hermanos Machado” o en el “Pabellón de Argentina”**.

ORGANIZACIÓN: Equipos Educativos, Jefatura de Estudios y Coordinación de Enseñanzas Básicas de Danza.

❖ **“Aulas Abiertas” (AA).**

Invitación al Aula a todos los padres/madres, donde se les expondrá una síntesis del trabajo práctico realizado en clase.

*Obligatorio para todos los grupos en aquellas materias que no participen en los “Talleres de Enseñanzas Básicas de Danza”.

*Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Muestras” (M).**

Consiste en unir al alumnado de un mismo nivel educativo junto a su profesorado para la realización de parte del contenido trabajado hasta la fecha de la actividad. Esto permitirá valorar y reflexionar, tanto el profesorado como el alumnado, sobre la unificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fechas previstas la semana anterior a las vacaciones de Navidad y en 3º trimestre.

❖ **“Aulas Conjuntas y/o Intercambio del Profesorado” (AC/IP).**

Consiste en unir y/o intercambiar profesorado del alumnado de un mismo nivel educativo para la realización de algunos de los contenidos trabajados. Así se podrá valorar y reflexionar, tanto el profesorado como el alumnado, sobre la unificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Visita de algunos padres/madres al desarrollo de una clase normal”.**

Con esta actividad se pretende que determinados padres/madres del grupo tengan conocimiento de la dinámica del trabajo en clase de su hijo/a. Se realiza como recurso educativo en el caso de dificultades de aprendizaje y/o comportamiento que previamente el tutor/a habrá comentado con ellos.

* Abierto a todos los grupos.

* Fecha a determinar por el profesorado.

❖ **“Día del amigo”.**

Con esta actividad se pretende que amigos/as y/o familiares del alumnado, a los que le guste la danza (de edades entre 7 a 9 años), visiten una clase para que conozcan en qué consiste nuestro trabajo.

* Abierto a todos los grupos

* Fecha a determinar por el profesorado en febrero y marzo.

❖ **"Día del Flamenco".**

Participación en actividades programadas en el "Pabellón de Argentina".

*Actividad propuesta para los alumnos/as de 4º EE. BB, dejando abierta la posibilidad de participación de otros cursos.

*Organizado por el Departamento de Baile Flamenco y Coordinación de EE. BB.

*Fecha próxima al 16 de noviembre.

❖ **"Día de Andalucía".**

Participación en actividades programadas en el "Pabellón de Argentina" y/o CEIP. Hermanos Machado.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha próxima al 28 de febrero.

❖ **"Talleres EE. BB." (T - EE. BB).**

Actuación del alumnado en público. El objetivo de esta actividad es la experiencia de una puesta en escena de cada uno de los grupos de este nivel.

*Participación de todos los grupos de 1º a 4º EE. BB.

*Fecha prevista semana anterior a Semana Santa.

❖ **"Visitas bilaterales de EE.PP. - EE. BB."**

Actividad de visitas del alumnado de Enseñanzas Profesionales a nuestro aulario del Colegio H. Machado y de nuestro alumnado al "Pabellón de Argentina", para muestra de trabajos realizados e intercambio de experiencias en relación a la especialidad que cursan.

*Participantes, en principio todos los cursos, iremos viendo cómo llevarlo a cabo.

*Organizado por Departamentos didácticos y Coordinación de EE. BB.

*Fecha por determinar.

❖ **"Actuación 4º curso > Danza Clásica – Danza Española – Danza Contemporánea".**

Con esta actividad se pretende, dentro de lo posible, que los grupos de 4º curso participen en alguna actuación de dichas materias además de la de Baile Flamenco ya establecida para los "Talleres EE.BB.".

*Participación de todos los grupos de 4º EE.BB.

*Organizado por el Departamento en cuestión y/o Coordinación de EE. BB.

*Fecha por determinar.

❖ **"Invitación a ensayos de actuaciones del alumnado de EE. PP."**

Con esta actividad se pretende motivar al alumnado a la asistencia a espectáculos de danza y al conocimiento y valoración del trabajo realizado por sus compañeros/as de las distintas especialidades.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística junto a los distintos Departamentos, Coordinación de Enseñanzas Básicas y AMPA.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

❖ **Semana Cultural.**

Supone la participación en actividades específicas para cada nivel y momento de encuentro con sus compañeros de Enseñanzas Profesionales. De forma excepcional, parte de estas actividades se realizarán fuera de nuestros centros de estudios.

*Participan todos los grupos de Básicas y Profesional.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística junto a los distintos Departamentos, Coordinación de EE. BB y AMPA.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza con antelación a las vacaciones de navidad.

1º curso:

"Visita al Acuario interactuando Danza Contemporánea" "Clase Magistral de Danza Creativa o Danzas del Mundo" "Asistencia a espectáculo de danza / teatro"

2º curso:

"Asistencia a espectáculo de danza / teatro"
"Clase Magistral de nuevas disciplinas"

3º curso:

"Curso Maquillaje"
"Clase Magistral de nuevas disciplinas"

4º curso:

"Visita guiada al Teatro Maestranza"
"Clase Magistral de EE. PP."

❖ Entrega de Orla al alumnado de 4º curso.

Actividad de finalización del grado. Clase Magistral de Intérprete significativo de la Danza.

*Organizado por el AMPA y Coordinación de EE. BB.

*Fecha de realización en junio.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se entienden por actividades extraescolares aquellas actividades educativas que se realizan con el alumnado **fuera del horario lectivo**, encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. La participación será **voluntaria** para el alumnado. Por ello, **no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente**. La Dirección del centro arbitrará las medidas necesarias para la atención al alumnado que no participe en las mismas.

** Ciertas actividades requerirán autorización expresa de los padres, madres o tutores legales.

❖ Colaboración con Ballet de San Petersburgo.

Con esta actividad se pretende, además de colaborar con el Ballet en Cuestión, motivar al alumnado que participa con la experiencia de formar parte de una compañía de Danza y todo lo que ello implica.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Jefe de Departamento y profesorado de Danza Clásica en Enseñanzas Básicas.

*Fecha por determinar, días previos a las vacaciones de Navidad.

❖ "Invitación a ensayos de espectáculos de danza en Teatro Maestranza y, por confirmar, colaboración".

Con esta actividad se pretende motivar al alumnado a la asistencia de espectáculos de danza, y en

su caso, a participar en dichos espectáculos.

*Se valorará los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

*Fecha por determinar, por lo general se realiza a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

❖ **“Acércate a las Básicas de Danza”.**

Con esta actividad se pretende abrir las puertas a centros educativos de nuestro entorno y motivar al alumnado de nuestro centro al poder participar en la difusión de la danza a través de su trabajo de clase.

*Se valorará los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, profesorado de Enseñanzas Básicas y Coordinación de EE. BB.

*Fecha 1ª quincena de marzo.

❖ **Colaboración con la Semana Cultural de CEIP Hermanos Machado.**

Con esta actividad se pretende la participación de nuestro alumnado en dicho evento y unir lazos entre ambas entidades.

*Se valorarán los grupos participantes.

*Organizado por Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, profesorado de Enseñanzas Básicas y Coordinación de EE. BB.

*Fecha mes de mayo.